



METAS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2021 TEUSAQUILLO

Los presupuestos participativos son un proceso democrático, incluyente, incidente y pedagógico con enfoque territorial, por medio del cual la ciudadanía y sus organizaciones deciden la inversión de los recursos del respectivo FDL en temas relacionados con los proyectos de inversión local, atendiendo a los contenidos del Plan de Desarrollo Local, las líneas de inversión y las políticas y el plan de inversiones del Plan de Desarrollo Distrital.

Los presupuestos participativos hacen parte del modelo de planeación participativa de la ciudad, que a su vez son un componente dentro del modelo de Gobierno Abierto. De acuerdo con el artículo 15 del Decreto 768 de 2019, la Fase 2 de los presupuestos participativos se desarrollará anualmente durante el segundo semestre. Las decisiones que allí se tomen se ejecutarán a través de los proyectos de inversión local; instrumento de planeación por medio del cual se estructuran las inversiones que permitirán ejecutar los compromisos establecidos en el PDL.

Es importante señalar, que este ejercicio debe privilegiar la elaboración colectiva de propuestas ciudadanas para la implementación de las metas de los PDL, buscando el bienestar de la población local, la generación de impacto y la atención de los problemas del territorio en el marco de las competencias y líneas de inversión locales.

En este sentido, la fase 2 de los presupuestos participativos, son una estrategia participativa definida para todo el cuatrienio, mediante la cual se busca la materialización de propuestas ciudadanas que fueron priorizadas por la ciudadanía a fin de dar respuesta a problemáticas o necesidades locales. Hace parte de una propuesta innovadora liderada por las Alcaldías Locales en la formulación e implementación de política pública en la cual se busca que la ciudadanía se apropie de los problemas y contribuya de manera proactiva con su solución aumentando el tejido social de los barrios y veredas de Bogotá.

Con el fin de dar cumplimiento a los anteriores preceptos y atendiendo al principio de transparencia, pilar del Gobierno Abierto de Bogotá, se pone en conocimiento de la comunidad, las metas que serán parte del ejercicio de presupuestos participativos 2021 en la **LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO** igualmente aquellas que no harán parte de este proceso con la respectiva justificación técnica jurídica o presupuestal.

1. Metas que serán parte de la Fase 2 Presupuestos Participativos

a. Metas generales fase 2

Las siguientes metas serán parte del ejercicio de presupuestos participativos, de conformidad con la revisión técnica realizada por la Alcaldía Local, de igual manera se presentan el número de propuestas que serán priorizadas en el marco del ejercicio a través del mecanismo de votación.

Igualmente se identifica el número de propuestas que serán parte del abordaje diferencial para los habitantes del área rural (cuando aplique), la población étnica y las juventudes de la ciudad. Las propuestas que hagan parte de estos acuerdos serán incorporadas al acta de acuerdo participativo

ID	TEMÁTICA	META ANUALIZADA 2022	NO. DE PROPUESTAS A PRIORIZAR				
			TOTAL	VOTACIÓN	ETNICO	JÓVENES	RURAL
1	ACUERDOS DE USO DEL ESPACIO PÚBLICO	Realizar 1 acuerdo para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.	1	1	0	0	0
2	ACUERDOS DE USO DEL ESPACIO PÚBLICO	Realizar 1 acuerdo para la promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad.	1	1	0	0	0
3	ACUERDOS DE USO DEL ESPACIO PÚBLICO	Realizar 2 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios.	1	1	0	0	0

4	AMBIENTE Y MASCOTAS	Implementar 1 acción de fomento para la agricultura urbana.	1	1	0	0	0
5	AMBIENTE Y MASCOTAS	Atender 2000 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	1	1	0	0	0
6	CULTURA, RECREACIÓN y DEPORTE	Vincular 800 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	1	1	0	0	0
7	CULTURA, RECREACIÓN y DEPORTE	Realizar 6 eventos de promoción de actividades culturales.	1	1	0	0	0
8	CULTURA, RECREACIÓN y DEPORTE	Financiar 5 proyectos del sector cultural y creativo.	1	1	0	0	0

9	DERECHOS DE LAS MUJERES	Vincular mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado. 430	1	1	0	0	0
10	DERECHOS DE LAS MUJERES	Vincular personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer. 400	1	1	0	0	0
11	JUSTICIA, SEGURIDAD, PAZ Y CONVIVENCIA	Formar personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual. 500	1	1	0	0	0
12	REACTIVACIÓN ECONÓMICA	Apoyar MiPymes y/o emprendimientos culturales y creativos. 64	1	1	0	0	0

b. Metas de intervención y mantenimiento.

Las siguientes metas, serán parte de la fase 2 y se desarrollarán participativamente mediante un mecanismo diferencial, teniendo en cuenta la complejidad técnica de ejecución, por lo cual no pasarán por el procedimiento de registro de propuestas ni de votación. Dicho mecanismo se especificará en el **Anexo 3. Metodología básica para laboratorio cívicos.**

ID	TEMÁTICA	META ANUALIZADA 2022
1	AMBIENTE	Desarrollar 1 intervención para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático
2	CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Intervenir 1 sede cultural con dotación y/o adecuación.
3	MOVILIDAD LOCAL	Intervenir 1450 metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.
4	MOVILIDAD LOCAL	Intervenir 0.25 Kilómetro-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación.

2. Metas que NO serán parte de la Fase 2 Presupuestos Participativos

c. Metas excluidas por las alcaldías locales

De igual manera, a partir de un análisis jurídico, técnico y presupuestal la Alcaldía Local no llevará al ejercicio de presupuestos participativos las siguientes metas:

ID	META ANUALIZADA 2022	JUSTIFICACIÓN
1	Intervenir XXX M2 de jardinería y coberturas verdes.	Metas sin recursos programados para la vigencia 2022 de acuerdo con el plan Plurianual de inversión
2	Capacitar 800 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	Metas sin recursos programados para la vigencia 2022 de acuerdo con el plan Plurianual de inversión
3	Implementar 1 PROCEDA	Metas sin recursos programados para la vigencia 2022 de acuerdo con el plan Plurianual de inversión
4	Intervenir XXX M2 de jardinería y coberturas verdes.	Metas sin recursos programados para la vigencia 2022 de acuerdo con el plan Plurianual de inversión
5	Realizar XXX acción efectiva para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	Metas sin recursos programados para la vigencia 2022 de acuerdo con el plan Plurianual de inversión
6	Atender XXX personas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.	Metas sin recursos programados para la vigencia 2022 de acuerdo con el plan Plurianual de inversión
7	Capacitar XXX personas en separación en la fuente y reciclaje.	Metas sin recursos programados para la vigencia 2022 de acuerdo con el plan Plurianual de inversión
8	Dotar XXX sedes de salones comunales.	Metas sin recursos programados para la vigencia 2022 de acuerdo con el plan Plurianual de inversión
9	Capacitar XXX personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	Metas sin recursos programados para la vigencia 2022 de acuerdo con el plan Plurianual de inversión

10	Capacitar XXX personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	Metas sin recursos programados para la vigencia 2022 de acuerdo con el plan Plurianual de inversión
11	Intervenir XXX Parque vecinal y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	Metas sin recursos programados para la vigencia 2022 de acuerdo con el plan Plurianual de inversión
12	Mantener XXX árboles urbanos.	Metas sin recursos programados para la vigencia 2022 de acuerdo con el plan Plurianual de inversión
13	Mantener XXX árboles urbanos.	Metas sin recursos programados para la vigencia 2022 de acuerdo con el plan Plurianual de inversión
14	Plantar XXX árboles urbanos.	Metas sin recursos programados para la vigencia 2022 de acuerdo con el plan Plurianual de inversión

Cordialmente,



ANA DUNIA PINZÓN BARÓN
ALCALDE LOCAL ENCARGADA

Proyectó: Carolina Cano 
Revisó: Bibiana Medina Rodríguez 
Revisó: Oscar Javier Montoya
Aprobó: Ana Dunia Pinzón Barón